

PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

Preparémonos



Aires renovadores agitan el ambiente mefítico de nuestra vida política local; ráfagas de fluido vivificador conmueven la atmósfera malsana en que se desarrolló un caciquismo nefasto para nuestro pueblo é infeliz para esta hermosa región del Occidente asturiano.

Comienza á sentirse el vago rumor de proféticas campañas; auras de libertad y de justicia atraviesan el espacio.

Dáse como segura la venida á nuestro pueblo de huéspedes ilustres, entre los que suenan nombres de tanto prestigio como el de Melquiades Alvarez, paisano ilustre, político eminente y uno de los hombres más prestigiosos entre los grandes directores de la vida pública nacional.

La simple noticia de que era propósito decidido del eximio tribuno visitar este pueblo, tan abandonado y tan preterido, despertó en nosotros grandes esperanzas. Diríase que llegó la hora de ver convertidas en realidad lo que el grosero escepticismo de muchos y las repugnantes conveniencias de alguno llamaron fantásticas idealidades.

Las víctimas obligadas de una política mezquina y personal; los que pusieron siempre sus miras en una vida pública, inspirada en móviles generosos, en fines nobles; los que resignadamente sufrieron un régimen de ominoso favoritismo y tuvieron fé, verán muy pronto derrumbarse el castillo roquero en que moran el cacique de monterilla y todas las violencias de su política; verán descubrirse nuevos y hermosos horizontes en donde brillará un sol limpio y hermoso.

Llegó el supremo instante en que podremos redimirnos por el propio esfuerzo, logrando imponer la voluntad soberana del pueblo, haciéndose oír y respetar de los que sólo triunfan por nuestra debilidad y por nuestro propio temor.

Si los que han de recoger nuestras aspiraciones y consolidar nuestros triunfos, llegan hasta aquí y quieren oírnos y alentarnos, sepan que todos los sanos de corazón y fuertes de espíritu están á su lado, y cuenten también con lo que somos y lo que valemos. Para una campaña generosa y elevada, les ofrendamos todo género de sacrificios, disponiéndonos á seguirles hasta donde las necesidades de la lucha lo exijan y el cumplimiento de nuestro deber lo demande.



Ayuntamiento de Castropol

Sesión de 9 de Agosto de 1908

Teniendo en cuenta que la Comisión especial encargada de los festejos del Centenario de la jura de la bandera del Regimiento de Castropol, ha llenado satisfactoriamente su cometido, se acordó expresar á aquélla la más viva gratitud por los servicios prestados, y que se den las más atentas gracias á las Sres. Alcaldes del Partido Judicial y demás autoridades invitadas al efecto, militares y eclesiásticas, remitiéndoles á todas ellas un ejemplar del folleto escrito por el Sr. García Teijeiro, para que figure en los archivos correspondientes á dichas autoridades. El Sr. Alcalde manifestó que, agradeciendo por su parte el voto de gracias, el éxito de las fiestas se debe más bien á sus compañeros de Comisión.

El Concejal Sr. Labandera manifestó que ha leído un folleto impreso en 1817, haciendo relación de los méritos y servicios prestados por el Regimiento de Infantería de Castropol, y ha observado que en dicho folleto se afirma que aquel Cuerpo luchó bajo el lema «Dios, Patria y Rey», inexacto, á su entender, por varias consideraciones que expuso el Sr. Labandera, resumidas en lo siguiente: 1.º, porque en aquella guerra no se ventilaba ninguna cuestión religiosa; 2.º, porque el territorio español ya había sufrido desmembraciones, como la cesión de la Luisiana á Francia, sin haber provocado protestas; y 3.º, porque quien ocupaba el trono de España no estaba siquiera á la altura de José Bonaparte, en quien habían recaído los derechos cedidos por Fernando VII y Carlos IV. Por todo lo cual dedujo el referido concejal que los españoles de entonces lucharon única y exclusivamente por la libertad é independencia de la Patria.

Se acordó pagar al jornalero Francisco Fernández 4 pesetas por el arreglo del tejado del Ayuntamiento.

Se acordó dirigir telegramas á los Sres. Ministro de Hacienda y Gobernador de la Provincia, haciéndoles presente la alarma que existe en el Concejo con motivo del canje de los duros, y rogándoles faciliten oficinas donde puedan canjearse.

Leído un telegrama de la Diputación provincial al Sr. Alcalde, se acuerda autorizar telegráficamente á esta Corporación para elevar un mensaje al Rey en nombre de los Ayuntamientos de Asturias, solicitando se construyan los cañones de la escuadra en Trubia, y en el resto de la Península los demás trabajos para los buques; y si se celebrase en Oviedo alguna asamblea ó manifestación popular, se confería la representación de este Ayuntamiento á D. Fermín Murias y don Leandro Villamil.

Siendo necesario tener repuesto de losa, se acordó comprar la necesaria.

Existiendo en la acera de la fachada de la casa de don Antonio Canel un agujero por el que corren aguas sobrantes, se acuerda que el desagüe lo verifique por debajo de la acera, sin otra aplicación que para aguas limpias y no sucias, á cuyo efecto se le haga saber en forma.

El Sr. Labandera hace presente el poco orden que en cuanto á la administración del cementerio civil de Figueras se observa, pues se están haciendo panteones sin permiso de la autoridad; por lo cual se impone como primera medida y en uso de las facultades que incumben á la Administración pública, incautarse de dicho cementerio, siguiendo los trámites reglamentarios, dado que la circunstancia de haber sido construido á expensas de particulares no exime de la incautación, toda vez están prohibidos los cementerios particulares, y á la Administración pertenece el de Figueras por el mero hecho de haberse efectuado ya un enterramiento.

Se acordó conceder la subvención de 25 pesetas á la pobre María Rico Ovide para ir á los baños de Lugo.

El Sr. Presidente manifestó que el expediente para recluir en una casa de caridad á la demente Venancia Veiguela se ha elevado á la aprobación de la Diputación provincial.

Dada cuenta por el concejal comisionado Sr. Méndez de la Torre, de haber realizado las obras necesarias para el arreglo interior de la fuente de esta villa, se acuerda pagar su importe.

Enterado el Ayuntamiento de una denuncia presentada por un vecino de las Campas contra dos convecinas por haber construido un pajar y una cuadra en terreno público, se acordó pasarla á informe de la Comisión de Obras públicas.

Se enteró el Ayuntamiento de un oficio que dirigió la Administración principal de Aduanas de Gijón, trasladando un acuerdo del Ministerio de Hacienda, disponiendo que se habilite el punto llamado Playa de la Fuente para el embarque y desembarque de efectos nacionales y frutos del país, con documentación é intervención de la Aduana de Ribadeo y bajo la vigilancia del resguardo que presta servicio en esta villa.

A este propósito y al objeto de allegar recursos para la Hacienda municipal, se acuerda crear un arbitrio para las descargas que se efectúen en el punto expresado, incluyéndolo en el próximo presupuesto de ingresos, cumplidos que sean los requisitos de la ley, si fueren necesarios, al efecto de obtener fondos para la conservación de las obras realizadas, previa formación de una escala para los efectos sujetos al impuesto.

El Ayuntamiento se enteró de una carta de su apoderado en Oviedo, participando que tan pronto reciba la lámina de Propios, de Madrid, la presentará en la Intervención para el cobro de intereses.

Igualmente quedó enterado de la resolución negativa de a Dirección general de Contribuciones sobre señalamiento del cupo, por considerar este Ayuntamiento hallarse muy grabado con el que actualmente tiene asignado.

Se dió cuenta de cuatro expedientes de ausencia en ignorado paradero, á los efectos de quintas.

Así mismo, se dió cuenta del expediente instruido por los vecinos de Figueras sobre las lagunas de dicha villa, leyéndose por el Secretario el informe emitido por la Junta de Sanidad, y quedando sobre la mesa para estudio y resolución de lo que proceda.

Se concede tres semanas de licencia al concejal Sr. Méndez de la Torre, para tomar aguas, y lo mismo al Sr. Secretario.

Con lo cual se levantó la sesión.



Teología aritmética (1)

Hece algún tiempo ya, que la casualidad puso en mis manos un libro antiguo, en el cual uno de sus capítulos llevaba el mismo título que pongo yo al frente de estos renglones.

Leí el tal capítulo, y hasta tomé mis notas, por que sin duda estaba de vagar, y de ellas voy á dar cuenta á mis lectores, como una prueba de que el afán inmoderado por asociar conceptos sin conexión alguna entre sí, á que tan inclinados eran los antiguos, conduce á las mayores boberías; aunque de bobos nada les tocase á los que les sugirió su mente

(1) Artículo publicado en la revista «El Mundo científico», de Barcelona.

ideas tan peregrinas como las de que vamos á tratar.

Llamaban *Teología aritmética* los secuaces de una de las escuelas filosóficas en la antigüedad, á la exposición de ciertas propiedades, que ellos creían descubrir en los números, relacionados con los principios sobre que la religión, la moral y hasta el buen orden de la vida pública y privada se asientan. Nada hay más singular que esta doctrina por la cual se hacía del número arrancar todo lo existente.

El *uno* representando para aquellos filósofos el carácter de sublimidad, como atributo esencial, era el emblema que á Dios simbolizaba, del que, para diferenciarle de los demás seres, se dice que es *uno* indicando así que en El se encierran todas las perfecciones. Hállase una prueba según ellos, de las excelencias que reconocemos en el *uno*, en que para expresar el orden y la armonía respecto de cosas terrenales, acudimos á este número; tal sucede, cuando de un reino que se encuentra bien gobernado, decimos: que *un* mismo espíritu domina en él: que *una* misma alma lo vivifica.

Era el *dos* el principio del mal y de la confusión y el desorden por lo tanto; y la repugnancia que, á causa de esto, por aquel número sentían, la hicieron trascender á todos los representados por la misma cifra que él seguida de ceros, como el veinte, el doscientos, dos mil, etc.; debiendo haber sido esta prevención antigua el motivo de que los romanos dedicasen á Plutón, dios del averno, el segundo mes del año, mientras el día segundo de cada mes lo empleaban en purificar á Roma, con ceremonias supersticiosas, durante las cuales á la ciudad toda embargaba la tristeza.

Hallaban aquellos filósofos en el *tres* misterios sublimes, de los que se preciaban tener ellos solamente la clave, razón por la que dieron á este número el apelativo de *armonía perfecta*, atribuyendo á la estimación en que se le tenía, la costumbre de que las preces, los sacrificios y otras ceremonias de la religión se repiten siempre tres veces. Un sabio canónigo italiano chantre de la catedral de Bergamo, recopiló con sumo cuidado, todas las singularidades que ofrece el número *tres*. Las hay en su escrito, propio del gusto italiano, de todo género, filosóficas, poéticas, fabulosas, devotas y hasta galantes.

La propiedad que tiene el número *cuatro* de que unido á los que le preceden, forma el *diez*, colmo para ellos de perfección, motivó el que los filósofos enalteciesen al primero. Nosotros juramos, decían ellos, por el número *cuatro*, que es santo por naturaleza, al comprenderse en él todas las perfecciones de Dios; su unidad, su poder infinito, su bondad y su sabiduría.

La propiedad que tiene el *cinco* de estar compuesto por *dos*, primer número par, y por *tres*, que es el primero de los impares, hizo que le pusieran bajo la salvaguardia de Juno, diosa que presidía todos los

matrimonios, como simbolizando en aquel número el lazo que á los esposos liga.

Debe el número *seis* su mérito, según Vitruvio, á la costumbre que tenian los antiguos geómetras de dividir todas las figuras, limitadas por rectas ó por curvas, en seis partes iguales; y como la exactitud del razonamiento y el rigor lógico del método son caracteres esenciales de la Geometría, ciencia por ellos tan cultivada, emplearon el *seis* como emblema de la justicia que aprecia los hechos y las causas que los motivan, sin doblegarse por el rango de las personas, ni ante la dignidad ni riquezas.

Era el *siete* uno de los más notables. Los naturalistas y los médicos creían descubrir en él todas las vicisitudes que ocurren en la vida, y partiendo de la caprichosa afirmación de que el hombre cambia de gustos inclinaciones y humores, no tan sólo cada siete años, sino de siete en siete días y hasta cada siete horas, dividían la vida en siete períodos compuestos de siete años cada uno; creyendo que era preciso alcanzar la edad de cuarenta y dos ó cuarenta y tres años para hallarse en actitud de intervenir en los asuntos públicos. A esto obedecía el que los romanos dispensasen de las fatigas de la guerra á los que habían llegado á aquella edad, permitiéndoles regresar á su patria, para servirla con la madurez de sus consejos, después que la habían defendido exponiendo su vida.

Símbolo de esta igualdad que la ley divina establece entre los hombres, venía á ser el número *ocho*, mientras que el *nueve* representando la fragilidad é inconstancia de la fortuna tan pronto próspera como adversa, aconsejaban se evitasen todos los números en cuya formación entra el *nueve*, y principalmente el *ochenta y uno*.

Y llegamos por fin al *diez*, que para aquellos filósofos encerraba en un grado eminente, las prerrogativas de los números que le proceden en la serie natural. Representaba el *diez* todas las maravillas juntas del universo, así como las excelencias y perfecciones de los seres que lo pueblan; de aquí el que para dar los antiguos á entender, que una cosa excedía á otra por su magnitud en grado máximo, dijese que era *diez veces* mayor, lo mismo que expresaban la suma belleza que alcanzaba diciendo que eran *diez los grados* que tenía. Pasaba este número á la vez como un signo de paz, amistad y bienquerer; por lo cual siempre que dos personas deseaban manifestarse el uno al otro simpatía, se dan la mano en señal de recíproco afecto; pues que las dos manos unidas, al representar por medio de los dedos el número diez, con él sellan, digámoslo así, el compromiso de su adhesión y mutua ayuda, nacido de la conformidad en el modo de sentir.

José M.^a Vijande y Luanco.



D. Benito Pasarón

En Vitoria, donde veraneaba, acaba de fallecer este ilustre castropolense.

Profundamente contristados damos esta noticia, por tratarse de persona tan conocida, perteneciente á una de las más antiguas familias de este pueblo. Mucho debe Castropol á D. Benito Pasarón, y al recordar cuanto ha conseguido para nosotros el finado, enviamos á su hijo D. Luis y demás familia nuestro pésame más sentido.

SUSCRIPCIÓN

para construir una escuela en las Campas

	Ptas. Cts.
<i>Suma anterior.</i>	50
D. Celestino López	25
» Antonio Pérez	10
» José Fernández	5
» Ramón Amor	5
» José García	25
» Inocencio García	10
» Bo'domero Lastra	25
» Francisco Díaz	5
» Francisco Fernández	10
» José M. ^a Villamil (Berruga)	32
» José Antonio Suárez, EL SOLAR.	
TOTAL	202

(Continuará)

Para aclarar

Hasta mí han llegado voces de que un artículo que yo firmaba había ofendido á una clase, y que arcepreste y párroco, en nombre de ella, andaban, por él, dolidos.

No pude presumir, al escribirlo, que necesario fuera aclararlo. Contra la clase sacerdotal nada me ha movido y mucho menos contra cosas más sagradas; la molestia pudo tener su génesis en exceso de suspicacia ó en defecto de expresión. Yo, bien claramente he disparado contra el grupo eclesiástico de un periódico, y si la pluma ha puesto en broma instituciones y atributos, nunca estas burlas contra la clase fueron, sino dedicadas á tal cual presbítero pseudotalentado que contra mí ha venido. Y estos presbíteros no son la clase.

¿Que á uno ó á varios clérigos, aunque escriban en *El Carbayón*, no se les deben aplicar palabras que van en desprestigio del sacerdocio? Atiendan ellos á ser comedidos y no se verán vejados. Por otra parte: muchas veces al volar de una pluma ó al correr de una charla, queda en el papel ó sale de los labios una ironía irreverente que hace brotar la risa en perjuicio del gladio de Marte ó del prestigio de la diosa Themis, y, sin embargo, los oficiales del Ejército no nos mandan sus padrinos y los jueces de primera Instancia siguen siendo amigos nuestros.

Y ya, no será preciso retirar esas palabras que han movido revuelos de clerecía, puesto que contra ésta no iban dirigidas. Conste así para satisfacción de arcepreste y párroco, á quienes respeto tanto como á la clase; pero, conste también que quedan mantenidas para los clérigos que contra mí vengan tratando de molestarme.

Esos no tendrán nunca el regodeo de verme llegar á ellos en contrición, por el sendero de la penitencia, con el sayal ceñido y calzada la sandalia como el rey heresiarca ante Canosa.

V. GARCÍA DE PAREDES.

LOS DUROS

En virtud de una circular del Sr. Gobernador civil de la Provincia, por la Alcaldía de esta villa se mandó citar á los señores concejales, industriales y comerciantes, para una reunión, que tuvo lugar en la sala de sesiones, el día 28 del actual, á las cuatro de la tarde, á fin de ponerse de acuerdo en facilitar la circulación de las monedas de cinco pesetas. Pocos fueron los concurrentes á la indicada reunión, porque la mayor parte de los vecinos prefieren encerrarse en su concha, prefiriendo que todo se lo den hecho. Sin embargo, los que deseaban conocer una solución satisfactoria, salieron mal impresionados de la reunión, porque D. Zoilo Murias, Administrador de esta Subalternia y representante de algunos banqueros de Oviedo, expuso que no estaba dispuesto á recibir los duros, porque no querrá tampoco recibírselos el público, no saber distinguir los legítimos de los ilegítimos, y porque, habiendo consultado el conflicto en que se veía, con el representante de la Tabacalera y con algunos banqueros de Oviedo, aún no le habían contestado sobre el particular.

Los demás comerciantes hicieron presente que, no dando facilidades el Sr. Administrador de la Subalternia para la admisión de la moneda, seguirían su modo de proceder.

El Sr. Labandera, que presidía la reunión, emitió su opinión de que había obligación por parte de todos de recibir los duros, que no presentasen muestras de ilegitimidad, según las señas facilitadas por la Casa de Moneda, que había necesidad de aprender, pues la negativa sistemática á recibirlos podría dar

lugar á una contienda judicial, toda vez que no basta decir que una moneda es ilegítima, sino que hay que probarlo.

No pudiendo venir á un acuerdo, se disolvió la reunión, que ha resultado un completo fracaso, agravándose así el conflicto monetario pendiente, apesar de los optimismos de la burocracia.

DEL PARTIDO

Vega de Ribadeo

Accedo gustoso, Sr. Director, al ruego de ustedes, aunque mis escasas facultades de escritor no me sacarán airoso de la tarea que me echo encima. En sucesivos números iré enterando á ustedes de cualquier cosa que por aquí ocurra y me consideraría muy feliz si con mi pobre estilo pudiese interesarles.

Lo que más ocupa ahora la atención de este pueblo es el automóvil, que por cierto no nos tiene muy complacidos con la regularidad de su servicio, ni con la puntualidad de su llegada. Cada dos ó tres días llega un coche de San Esteban y pasados otros dos da la señal D. Everardo desde su palco de la presidencia y sale otro coche del chiquero pidalino. El público suele sonreirse, y los que necesitan viajar se desesperan.

Ustedes, los de Castropol, deben conocer de sobra, como lo conocemos aquí, en la Vega, un landó que solía usar el Sumo Sacerdote para sus correrías políticas. Pues bien, como todo llega en este mundo, le llegó el fin al coche de Muralla y ya ha sido sustituido por la berlina de los autos, para los viajes de caciquería.

Los carruajes de la nueva empresa de automóviles conservadores están, según decían anteayer en un grupo, en el Campo de Medal, sujetos á la voluntad soberana del Sr. Villamil, y no se echa aceite en un cojinete sin que tenga el Señor conocimiento de la operación. No será extraño que llegue un día en que los automóviles pidalinos suenen escandalosamente sus sirenas al pasar ante el palacio de las caciquerías y que algún viajero devoto de D. Alejandro y de su cabeza visible en la Vega hincue la rodilla con humildad.

Este pueblo suele dar bastantes guasones y por esto no les extrañará que en una casa de la Empedrada en que estaban reunidas varias personas, se dijese que algunos señores, de los pocos devotos que le van quedando al cacique, pensaban bordar un pendón que será izado en los motores de los autos cuando D. Everardo salga de viaje, para indicar á sus súbditos de pueblos y aldeas que la persona más importante de esta villa se ha puesto en movimiento. La cosa no ha pasado de una broma de chicos y D. Everardo sigue viajando sin pendón.

Aquí estamos en un mar de confusiones, y no sabemos á qué atenernos sobre la venida de Melquia-

des. Algunos dicen que ya no viene, porque le es preciso salir para Bilbao donde le esperan sus amigos, y que si para antes del 8 del próximo mes de Septiembre no ha llegado, que no contemos con él por tener el tiempo tasado. No sé lo que habrá de verdad en la noticia, pero sería muy de sentir que no nos visitase, ya que en esta villa lo esperábamos con ansia. También se dice que viene Pidal, porque D. Everardo está muy interesado en hacernos comprender á los cismáticos que tiene vara alta con el dueño de los rayos. Allá veremos.

Termino aquí, Sr. Director, porque la carta de ustedes ha llegado tarde y no dispongo de mucho tiempo para enviar esta y que llegue á buena hora para el número del 30.

Les ruego me corrijan las faltas que observen en estas cuartillas y hasta el número próximo.

Libardón.

Vega de Ribadeo 28 de Agosto de 1908.

TAPIA

El R. P. Tomás Rodríguez

El pasado lunes llegó á esta villa el R. P. Tomás Rodríguez, general de la Orden Agustiniense; hospedándose en el Colegio Santa Isabel.

Con el ilustre Agustino venían los PP. José Laviana, Urbano Alvarez y Eustasio Esteban. Estos dos últimos secretario y asistente respectivamente del general.

Permanecieron aquí dos días y el jueves regresaron á San Esteban de Pravia en el automóvil de la línea, y desde allí, según informes, seguirán á Roma, excepto el P. Laviana.

Que lleven feliz viaje.

SAN AGUSTIN

El día 28 del corriente, con motivo de ser la festividad de San Agustín, se celebraron solemnes festejos religiosos en el Colegio que aquí tienen establecido los PP. Agustinos.

Hubo misa solemne y sermón, ocupando la cátedra sagrada el P. Antoliano Villacosta, el cual disertó acerca del santo que se honraba.

Durante el día se quemaron numerosos voladores, y la banda de música hizo oír lo más escogido de su repertorio en la plaza que hay delante de dicho centro docente.

Salieron para Madrid D. Inocente Rodriguez y D. Cesar Flores, con su familia.

Buen viaje.

Con objeto de pasar aquí una temporada, llegaron: de Vega de Ribadeo, la Srta. Elisa Villamil, y de los Mazos (Boal), las Srtas. Arcadia y Orosia Martinez Villamil.

Que sean bienvenidas.

Tras traidora enfermedad falleció el pasado jueves, día 27, nuestro buen amigo el joven D. Ramón Villamil y Oliveros

La conducción del cadáver y lo mismo los funerales, fueron una imponente manifestación de condolencia.

Descanse en paz el malogrado joven y reciba su señora madre D.^a Carmen Oliveros y sus hermanos y demás deudos, el verdadero testimonio de nuestro sentido pésame.

La Caridad

Llegaron: de Oviedo, D. José M.^a Campoamor; de Ribadeo, D.^a Amalia Fernández, y de Gijón don Florentino López y señora.

Por denuncia hecha por la Guardia civil, ha impuesto el Sr. Gobernador civil de esta Provincia á Justo Alvarez Fernández la multa de cinco pesetas por uso de armas prohibidas.

El día 20 á las diez de la mañana estuvieron reconociendo unos buzos el vapor naufrago «Vivero» en el puerto de Viavelez. Al parecer, se proponen sus armadores ponerlo á flote.

Para el 16 del próximo Septiembre está señalada la subasta en Viavelez de unos célebres barriles que hace más de once años estaban depositados en el almacén de un rico propietario del expresado punto. ¡Ya era tiempo!

SUSCRIPCIÓN para las obras del Cementerio

	Ptas. Cts.
Suma anterior.	4.526,15
D. Cesar Oriente.	125
» Carlos Conde	125
» Manuel del Quintal	100
» Justo García	100
» José M. ^a Pelaez	20
TOTAL.	4.996,15

(Continuará)

DE LA DECENA

FIESTAS

Santiago tuvo fiestas en Figueras, y, como siempre, lucidas. Les bastaba para estarlo que las muchachas de la vecina villa se echasen á la calle y llenasen la Alameda, y así fué. A la Alameda subieron las morenas de la playa y allí *Muergo* bailó con *Sotileza*. Si á esto agregamos faroles, música y fuegos de artificio, comprenderán ustedes que nada pudo faltar. Todo esto en la verbena.

Al día siguiente Castropol había de pagar la visita que el 25 de Julio Figueras le había hecho, y, efectivamente, allá fué casi entero el vecindario de pocos años y buen humor. Será necesario consignar que la lluvia estuvo á pique de estropear la verbena; pero el firmamento conoció su yerro y la enmendó. Ya sabe él que no es prudente chancearse con las mozas brunas de la playa, y que si un chaparrón ba-

jabá, otro subiría para poner á las nubes de vuelta y media.

San Bartolo de Piñera se ha portado como un hombrecito. Día espléndido, aldeanas de robustez probada, el campo hermoso y es de suponer que bastantes peras. ¿Qué más se puede desear para una romería? Del *deventre* no tenemos más noticias que vagas referencias, pero podemos juzgar de su rebeldía por la cantidad de agua de Carabaña que se ha expendido al día siguiente y por el diálogo que á continuación copiamos:

—¿Bailas, nía?

—Así Dios me salve non podo.

—¿Pois?

—Cayeume muy mal el deventre nel cuerpo y tou algo pesada.

—Serach' outra cousa.

Acompañados del M. I. Dean de Ciudad Real, D. Santiago Magdalena, y del Sub-Director del Colegio de Tapia, Fr. Luis M. Unamuno, hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al Reverendísimo General de la Orden Agustiniiana, Fr. Tomás Rodríguez, y el P. José Laviana, Provincial de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, habiendo marchado encantados de nuestro Parque de Alfonso XIII y de sus admirables vistas.

Se despidió de nosotros para Monforte, nuestro amigo el Comandante de Infantería D. Carlos Rodríguez.

Feliz viaje.

Con fecha 4 del corriente se constituyó en Tlalpujahuá, Estado de Michoacán—Méjico—una Sociedad colectiva de la que forman parte los Sres. Ignacio Olmedo, José Casariego y Samuel Lederes, para explotar la negociación de tienda y sus anexos, la que llevará el nombre de «Concepción de Borda».

Deseamos á los expresados señores muchas prosperidades en el negocio emprendido.

Procedentes de San Sebastián entraron en esta ría los torpederos números 1 y 15, antes «Habana» y «Alcón» respectivamente.

Después de hacer carbón y agua salieron á la mañana siguiente para El Ferrol.

Para las aguas de Borines ha salido, acompañado de su distinguida señora é hija, nuestro entrañable amigo D. Carlos Conde, á quien deseamos que las salutíferas aguas le prueben bien.

Hasta la vuelta.

La semana pasada estuvo en esta villa el escultor D. Cipriano Folgueras, con objeto de recoger algunos datos referentes al emplazamiento del monumento á Villamil.

Regresó del Balneario de Lugo el procurador de este Juzgado D. Balbino Murias Magadán.

DE VIAJE

Han salido: para Guadalajara, D. Máximo Cancio y su sobrino el joven Lino Villamil; para la Hermida, Santander, D. Antonio Murias Alonso.

Llegó á ésta, procedente de Gijón y otras poblaciones el maestro público D. Vicente Pérez Garaña.

Una nueva desgracia aflige estos días á nuestro colaborador D. Emilio F. Acebo: su hija Julita, preciosa niña de 7 años, ha dejado de existir en esta villa después de rápida y cruel enfermedad.

De todo corazón nos asociamos al dolor que en estos momentos embarga á nuestro amigo y demás familia.

El joven médico de Figueras D. José Braña, ha embarcado para la Argentina, en donde se propone ejercer la profesión.

Sentimos la ausencia de tan estudioso joven que en poco tiempo supo conquistarse una envidiable clientela en estos pueblos, y hacemos votos por que allá en América obtenga la recompensa á que le hacen acreedor sus relevantes méritos.

De París y en su magnífico automóvil llegó hace unas semanas á Lueca nuestro muy querido amigo el Excmo. Sr. D. Rosendo Fernández Gamoneda.

Acompáñale, como siempre, su bellísima hija

Lolita y su distinguida esposa, linajuda dama cubana, hermana del Coronel Monteonde, recientemente nombrado ayudante de S. M. el Rey.

Nuestra bienvenida más afectuosa.

OJO

Un telegrama que publica «El Correo de Asturias» dice: que por el Ministerio de Hacienda se adoptarán medidas contra aquellos de los funcionarios que dificulten la admisión de duros legítimos.

Después de pasar dos días entre nosotros regresó á Orense nuestro querido amigo el Comisario de Guerra, D. Ramón García Bermudez.

Del Mondoñedo:

«UNA PIANISTA NOTABLE.—Refiriéndose á la noticia publicada en toda la prensa regional de que muy pronto haría su presentación en Berlín la niña de tres años Pilar Arriola, notabilidad musical prodigiosa, hermana del ya célebre Pepito Arriola, dice un periódico de Ferrol:

«Es hija, la preciosísima pianista, de un distinguido conterráneo nuestro, del notable africanista D. Amando Osorio, de Ribadeo, quien contrajo matrimonio en la capital de Alemania con la madre de Pepito Arriola.»

MEMORIAS DEL REGIMIENTO DE CASTROPOL, de venta en esta imprenta.

Imprenta del CASTROPOL.



EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

Don Benito Pasarón y Sánchez-Lima

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID,
EX DIPUTADO Á CORTES, EX DIRECTOR GENERAL DE GRACIA Y JUSTICIA,
EX GOBERNADOR CIVIL DE GUADALAJARA, ETC., ETC.

Ha fallecido en Vitoria el día 24 del corriente

R. I. P.

Su hijo D. Luis; hija política D.^a María García de la Rasilla; nieta; hermana D.^a Dolores; hermano político D. Eduardo Florez; primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia parroquial de esta villa, el día 2 del próximo Septiembre, á las diez de la mañana.

Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.

A los automovilistas

Se vende un magnífico coche, 12 Hp. De Dió-Bouton, modelo 1906, radiador moderno, Carrocería Double-Phaeton con entradas laterales, en inmejorables condiciones.

Para informes dirigirse á D. Victoriano F. Balsera, de Avilés.

LA AMÉRICA

SASTRERIA, CAMISERÍA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

Vice-Consulado del Uruguay

A CARGO DE

D. Baldomero Pérez y Martínez

— TAPIA —

Comprende la demarcación siguiente: Parte occidental de Asturias, partidos de Castropol, Luarca, Tineo y Cangas de Tineo. En la provincia de Lugo, Ribadeo, Mondoñedo y Vivero.

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"

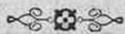
CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819



Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA Y PASTELERÍA
DE

Ramón Fernández de Ocal

CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, pastelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, troncos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

Villar y Compañía

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba,

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

GRANDES TALLERES

DE

Ebanistería, Tapicería y Mármoles

Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, se encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

Tambien se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.